

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1114 DE 2024 ( Septiembre 30 de 2024 )

“Por la cual se realiza el nombramiento de los Decanos(as) de las Facultades y Director(a) del Instituto de Educación a Distancia”

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 43 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 67 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Rectoría N° 0665 de fecha 12 de junio de 2024, se convocó y se estableció el cronograma del proceso de consulta y designación de Decanos(as) de las Facultades y Director(a) de Instituto de la Universidad del Tolima.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución de Rectoría N° 0665 de 2024 el día 20 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la consulta a la comunidad universitaria, definiendo la terna para la designación de Decanos(as) de Facultad y Director(a) de Instituto de Educación a Distancia.

Que, el artículo 43 del acuerdo del Consejo Superior número 033 de 2020, establece que los(as) Decanos(as) y Director(a) de Instituto serán nombrados por el (la) Rector(a) de la Universidad para un periodo de tres (3) años, de acuerdo con la terna que propongan profesores(as) de planta y catedráticos(as), estudiantes y graduados(as), mediante consulta y teniendo en cuenta la ponderación de los votos válidos, así: 40% para profesores de planta, 15% para profesores catedráticos, 30% para estudiantes y el 15% para graduados de la Facultad o del Instituto respectivo.

Que, el artículo 67 del Acuerdo 042 de 2020 establece que el Rector mediante acto de elección, nombra y posesiona al (a la) Decano(a) o Director(a) del Instituto, de la terna conformada como resultado de la consulta realizada a la comunidad académica en los términos previstos en el cronograma del proceso.

Que, mediante oficio 100.1 SG - 415 de fecha 27 de septiembre de 2024, el Secretario General remitió la conformación de las ternas, dentro del proceso de designación de Decanos de Facultad y Director del Instituto de Educación a Distancia.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en los cargos de Decanos(as) de Facultades y Director(a) de Instituto de la Universidad del Tolima, por un periodo de tres (3) años a las personas relacionadas a continuación:

#### **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Lina María Peñuela Sierra C.C 38.364.679 de Ibagué

#### **INGENIERÍA FORESTAL**

Omar Aubrelío Melo Cruz C.C 5.937.625 de Lérica

#### **INGENIERÍA AGRONÓMICA**

Jaqueline Chica Lobo C.C 37.545.518 de Bucaramanga

#### **CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Luis Fernando Naranjo Naranjo CC 14.138.801 de Ibagué

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1114 DE 2024 ( Septiembre 30 de 2024 )

“Por la cual se realiza el nombramiento de los Decanos(as) de las Facultades y Director(a) del Instituto de Educación a Distancia”

### CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Eduardo Augusto López Ramírez C.C 93.390.453 de Ibagué

### CIENCIAS

Leonardo Duvan Restrepo Alape C.C 4.372.846 de Armenia

### CIENCIAS DEL HÁBITAT, DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

Andrés Ernesto Francel Delgado C.C 14 398.214 de Ibagué

### CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

Jhon Jairo Peña Ocampo C.C 93.407.500 de Ibagué

### CIENCIAS DE LA SALUD

Héctor Raúl Aguiar Castilla C.C 14.222.679 de Ibagué

### INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Marien Alexandra Gil Serna C.C 34.001.180 de Villamaría

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Surtirá efectos fiscales a partir del día primero (01) de octubre de 2024.

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días de septiembre de 2024.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

El Rector,



1814-FDR1-2024  
**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**

 <b>JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ</b> Secretario General
 FAJ-RES-967 <b>ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA</b> Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Garba/Secretaría General